

PROINCOL, S. A.
(Sociedad escindida)

PROAR 14, S. A.
PROCOMISA, S. A.

DON RUFINO BERMEJO CANDELAS
(Beneficiarios)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas de la sociedad «Proincol, Sociedad Anónima», celebrada con fecha 20 de septiembre de 2001, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar el acuerdo de escisión total de la sociedad «Proincol, Sociedad Anónima», siendo beneficiarios de dicha escisión «Proar 14, Sociedad Anónima»; «Procomisa, Sociedad Anónima», y don Rufino Bermejo Candelas, así como otorgar la correspondiente escritura pública de escisión.

El acuerdo se aprobó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y el Balance de escisión que consta en el mismo.

Se establece como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad extinguida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias el 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—Los Administradores, Leopoldo Arnaiz Eguren y Marcelino Eustasio Bermejo Baudot.—49.243.

2.ª 4-10-2001

PROMOCIONES E INVERSIONES
INVERCONS, S. A.
(Sociedad absorbente)

JOSEP M. CAMATS FARRE, S. L.
(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas extraordinarias y universales de las compañías «Promociones e Inversiones Invercons, Sociedad Anónima» y «Josep M. Camats Farre, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, adoptaron en fecha 30 de junio de 2001, por unanimidad, la fusión por absorción de «Josep M. Camats Farre, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal por «Promociones e Inversiones Invercons, Sociedad Anónima» de acuerdo con los artículos 260 y 266 de la Ley de Sociedades Anónimas y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la absorbente, quedando subrogada en los derechos y obligaciones de la absorbida de acuerdo con el proyecto de fusión de 2 de abril de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Lleida. Cada Junta aprobó, por unanimidad, el Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2000. De acuerdo con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad interviniente en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión así como el derecho de oposición en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, según artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 25 de agosto de 2001.—Los Administradores de las sociedades, Josep M. Camats Farre.—48.681.

2.ª 4-10-2001

PROMOCIONES URBANAS
ZARAGOZA 2000, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha de 17 de septiembre de 2001 adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 105.980.000 pesetas, quedando fijado en cero pesetas, para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas.

Con carácter simultáneo, se acordó aumentar el capital social en 138.841 euros, mediante compensación de créditos, y con la emisión y puesta en circulación 138.841 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2001.—El Consejo de Administración.—49.445.

QUEMADORES BERALMAR, S. A.
(Sociedad escindida)

BERALMAR TECNOLOGIC, S. A.

TAMURE GRUP, S. L.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Quemadores Beralmar, Sociedad Anónima», «Beralmar Technologic, Sociedad Anónima» y «Tamure Grup, Sociedad Limitada», celebradas el 29 de junio de 2001, han acordado, por unanimidad, la escisión total de la primera, que se extinguirá, con el siguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades ya existentes «Beralmar Technologic, Sociedad Anónima» y «Tamure Grup, Sociedad Limitada».

Se advierte expresamente a los socios y acreedores su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión total, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión de los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 12 de septiembre de 2001.—Un Administrador solidario de las sociedades «Quemadores Beralmar, Sociedad Anónima», «Beralmar Technologic, Sociedad Anónima» y «Tamure Grup, Sociedad Limitada».—48.659.

2.ª 4-10-2001

RESTAURANTE CHAPLIN, S. L.

La Junta general universal de socios, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, disolver y extinguir la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	1.898.677
Pérdidas y Ganancias	16.820
Hacienda pública deudora	84.503
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Calas de Mallorca, 13 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Pedro Diaz Gallardo.—48.687.

REPCAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento del público en general que en la Junta general extraordinaria celebrada, con carácter universal, en 14 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, se acordó, por unanimidad de socios, la reducción del capital social por amortización de acciones propias, concretamente las numeradas de la 501 a 750, 1781 a 2560, 5591 a 7060, 751 a 1000, 256 a 3340, 7061 a 8530, 1 a 250, 3341 a 4140 y 8531 a 10000, todas inclusive, que presentan la suma de 7.500.000 pesetas, importe de la reducción, y el simultáneo aumento de capital social por importe de 7.500.000 pesetas, mediante la elevación de las ya existentes y en base a Balance aprobado en Junta general ordinaria y verificado por Auditor de cuentas, quedando, por lo tanto, el capital social de la mercantil en 10.000.000 de pesetas.

Castellón, 17 de septiembre de 2001.—Vicente Castillo Vidal, Administrador único.—48.699.

SAIN CVO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Sain CVO, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, sito en el Real de Gandía (Valencia), avinguda de la Pau, sin número, polígono industrial, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio de la forma de Administración de la sociedad, pasando de estar a cargo del Consejo de Administración actual a encomendarse a dos o más Administradores solidarios, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Oferta de compra de las acciones propias que la sociedad mantiene en autocartera.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Real de Gandía (Valencia), 27 de septiembre de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Jesús Peiró Verdú.—49.462.

SALAMANCA I, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el próximo día 22 de octubre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria o, en segunda, el día 23 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de cargos.

Segundo.—Propuesta de transformación de la sociedad en SIMCAVF, y consiguiente modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias pro-

puestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.470.

SCHERZO EDITORIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cartagena, 10, 1.º C, el próximo día 16 de noviembre de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 17 de noviembre de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe sobre la misma, en los términos previstos en el artículo 144, letra c), de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.884.

SEVILLA FÚTBOL CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2001, del Consejo de Administración del «Sevilla F. C., S. A. D.», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta entidad, que tendrá lugar en el Palacio de Congreso y Exposiciones, Auditorium Al-Andalus, avenida de Montes Sierra, sin número, de Sevilla, el próximo día 26 de octubre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 27 de octubre de 2001, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación de los accionistas los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores que aprueben el acta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria correspondiente a la temporada 2000/2001.

Tercero.—Exposición y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del aplicación del resultado del ejercicio 2000/2001.

Cuarto.—Acuerdo, en su caso, sobre restablecimiento de equilibrio patrimonial.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediera, del presupuesto del ejercicio 2001/2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta es necesario ser titular de un número mínimo de 20 acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Libro Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones de un número inferior al indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esta Junta.

En el supuesto de persona jurídica que sea accionista deberá ser representada por persona física con poder suficiente.

Los accionistas que deseen asistir solicitarán la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social de la entidad, Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, en el horario que se determinará, previa acreditación de su personalidad y titularidad.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, están a disposición de los accionistas, en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Sevilla, 1 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.409.

SISTEMAS FORMS 95, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Sistemas Forms 95, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el 27 de junio de 2001, con carácter universal, aprobó, por unanimidad, los siguientes acuerdos, entre otros:

Se condonan de los dividendos pasivos derivados del acuerdo de ampliación de capital acordada en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de diciembre de 1996, creándose series de acciones A, de valor nominal 10.000 pesetas, y B, de valor nominal 2.500 pesetas, por el mecanismo societario de la reducción de capital social por importe de 9.930.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones suscritas y desembolsadas en un 25 por 100.

Se reduce el capital social por operaciones de autocartera por importe de 3.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones detentadas en autocartera.

Riudoms, 17 de septiembre de 2001.—Administradores Mancomunados, Angel Bas Gonzalo y Manuel Cervera Estopiñán.—48.469.

SOCIEDAD IBÉRICA DE RECOBROS, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo del socio único de la sociedad, de fecha de 18 de septiembre de 2001, se procede a la disolución y liquidación de la sociedad, siendo el Balance de liquidación el siguiente

	Pesetas
Activo:	
Entidades de crédito	1.953.434
Total Activo	1.953.434
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	8.564.519
Reserva voluntaria	66.775.883
Resultado de ejercicios anteriores ...	-79.313.291
Resultado de ejercicio en curso	-5.073.677
Provisión de gastos disolución y liquidación	1.000.000
Total Pasivo	1.953.434

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—49.407.

SOCORRO TABACOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en

el domicilio social, sito en la calle Travieso, número 10, de Las Palmas, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 2001, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 31 de octubre de 2001, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros.

Segundo.—Propuesta de aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Acuerdo que proceda.

Tercero.—Designación, en su caso, del Consejero al que se faculte para elevar a instrumento público los acuerdos que se adopten.

Se advierte a los accionistas del derecho que les concede los artículos 112 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de septiembre de 2001.—El Presidente, Gregorio Socorro Soto.—48.811.

SOMERSEN, S. A.

(Sociedad absorbente)

STRAFFORD PLACE, S. L.

BENDINI, S. L.

**FABRICIANO CID
Y ASOCIADOS, S. L.**

**ANDALUSIAN INSURANCE
COMPANY, S. L.**

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que las Juntas Generales y Universales de las siguientes sociedades, «Somersen, Sociedad Anónima»; «Strafford Place, Sociedad Limitada»; «Bendini, Sociedad Limitada»; «Fabriciano Cid y Asociados, Sociedad Limitada» y «Andalusian Insurance Company, Sociedad Limitada», celebradas el día 30 de junio de 2001, acordaron por unanimidad aprobar la fusión mediante la absorción de «Strafford Place, Sociedad Limitada», «Bendini, Sociedad Limitada»; «Fabriciano Cid y Asociados, Sociedad Limitada» y «Andalusian Insurance Company, Sociedad Limitada» por «Somersen, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con el contenido del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 29 de junio de 2001.

Las sociedades absorbidas se extinguirán sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos sus derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión pueden ejercer los acreedores de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 30 de junio de 2001.—El Presidente del consejo de Administración de «Somersen, Sociedad Anónima» y Administrador de «Strafford Place, Sociedad Limitada»; «Bendini, Sociedad Limitada»; «Fabriciano Cid y Asociados, Sociedad Limitada» y «Andalusian Insurance Company, Sociedad Limitada», Bernardo Martín Moreno.—48.513.

y 3.ª 4-10-2001